

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LOS LAGOS**

REGION: DE LOS RIOS

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO:
36/17
FECHA:
19/06/2017
ROL S.I.I.
213-01

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 114/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino FRANCISCO GARCES

N° 102 Lote N° 01 manzana 213 localidad o loteo ANTILHUE

LIMITE URBANO sector LIMITE URBANO

(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO:	R.U.T.
GERMAN GUTIERREZ ACUNA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO:	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO:	R.U.T.
NIDOSUR ARQUITECTOS LIMITADA	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO:	R.U.T.
ALFREDO FELIPE REYES ALVAREZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR:	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR:	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	825.356
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	12.380
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	\$	6.190
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	\$	6.190
TOTAL A PAGAR		\$	6.190
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	67722	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			19/06/2017

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SUPERFICIE A REGULARIZAR 9.30 M2.-

IMPRIMIR


 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
 Director de Obras Municipales
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE